



Castilla-La Mancha

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sometiendo a información pública el plan de restauración de la prórroga de la Concesión derivada de explotación Los Losares número 1.436-AA, en el municipio de Hellín (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras se somete, al trámite de información pública, el plan de restauración de la concesión derivada de explotación número 1.436-AA denominada Los Losares, para el recurso de roca ornamental en el término municipal de Hellín (Albacete), cuyos datos se detallan a continuación:

Fecha de solicitud: 14 de enero de 2019.

El plan de restauración contempla dos instalaciones de residuos, catalogándose como residuo minero inerte en aplicación del anexo I.b de Real Decreto 975/2009, de 12 de junio y modificaciones según el Real Decreto 777/2012, de 4 de mayo.

Propuesta de resolución del plan de restauración y de la instalación de residuos mineros de fecha 20 de febrero de 2024.

Autoridad competente: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete.

El citado plan de restauración estará a disposición de quienes tengan la condición de interesados, en el Servicio de Minas de esta Delegación Provincial, Avenida de España, 8-B de 02071 Albacete; previa cita, por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, periodo en el que podrá ser examinado al objeto de realizar observaciones o alegaciones que serán presentadas en aplicación de lo previsto en los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Albacete, 22 de febrero de 2024

La Delegada Provincial
María Llanos Valero Hernández

*Firmado electrónicamente en la
última página de este documento*

